

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2268** *OLLYS IMPORT AND DISTRIBUTION SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 2230/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Rafael Robollo San Miguel y otros, contra la empresa Ollys Import and Distribution Spain, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 28 de enero de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 257.261,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100006225-1